

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 347/2010**

Rawson (Chubut), 09 de noviembre de 2010

VISTO: El Expediente N° 29.505, año 2010, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/Ant. Concurso Privado de Precios N° 128- AVP- 10 Cont. Alq. De una (1) motoniveladora c/operador Trelew (Expte. N° 02292 – C -10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 66) mediante Dictamen N° 83/10 y a la Contadora Fiscal a fojas 67) Dictamen N° 447/10 CF.-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES